



MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Honorarios entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Wilfredo Eduardo Rodríguez Hernández.

02 OCT 2019

ALGARROBO,
DECRETO N°

3302 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, artículo 4° del mismo.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.417 de fecha 02.08.2018; Aprueba Convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo para la Educación Pública 2018, entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
7. Ord. N° 235 de fecha 29.08.2019; Solicita Acuerdo de Concejo por contratación a Honorarios a Suma Alzada y otros.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.070 de fecha 05.09.2019; Aprueba el acuerdo N° 117 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 25 de fecha 04.09.2019.
9. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 16 de septiembre del año 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Wilfredo Eduardo Rodríguez Hernández.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 255 de fecha 29.08.2019.

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado y suscrito con fecha 16 de septiembre del 2019 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Wilfredo Eduardo Rodríguez Hernández, Cédula de Identidad N° [] para ejercer funciones como Capacitador del Taller de Desarrollo de Equipos y Clima Organizacional para el Departamento de Educación Municipal (DAEM), correspondiente a una jornada de 08 horas, la cual se llevará a cabo el día miércoles 16 de octubre del 2019, a partir de las 09:00 horas hasta las 18:00 horas, en Club Deportivo Nacional, ubicado en Avenida Carlos Alessandri N° 3280, comuna de Algarrobo.



- II. La I. Municipalidad de Algarrobo, pagará al contratado la cantidad de \$ 1.650.000.- (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos), correspondiente al FAEP 2018. Lo que equivale a una jornada de 08 horas, en el mes de octubre, menos el 10% por retención de impuestos, previa presentación de antecedentes requeridos y certificado emitido por el Director del DAEM y Boleta de Honorarios al Departamento de Educación.
- III. El gasto que genere el presente Contrato se imputará a la cuenta presupuestaria Municipal de Educación vigente año 2018, Sub. 21 Ítem 03 Asig. 001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, con aporte al FAEP 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



JLYM/PFMM/PAMM/EAAS/abya

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Secretaria Municipal (2)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3287.-
FECHA RECEPCIÓN: 01 OCT 2019
FECHA SALIDA: 02 OCT 2019
OBSERVACIÓN Nº

02 OCT 2019

3302 " "

